

2013
Año del Bicentenario de la
Asambles General Constituyente de 1813

SALTA, 0 2 SEP 2013

Expte. Nº 18.118/13

VISTO la renuncia presentada por el Sr. Román Alejandro BAYÓN, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria y teniendo en cuenta lo informado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E.

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Román Alejandro BAYÓN – D.N.I. Nº 08.182.056, al cargo de Jefe de CHOFER, categoría 4 del Agrupamiento de Servicios General de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de esta Universidad, a partir del 1º de setiembre de 2013, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2º.- Agradecer al Sr. Román Alejandro BAYÓN, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

RICARDO MANUEL FALU SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0637-18